



2310-20-3P

**SALA DE FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES  
DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL AZUAY**

Oficio Nro. 0366-SFMNAAIA-2020  
Procesos No. 01571-2020-02144  
Cuenca, 23 de noviembre del 2020

Señor  
**SECRETARIO GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR**  
Quito.-

De mi consideración:

Para los fines legales consiguientes, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 86.5 de la Constitución de la República del Ecuador, en relación a lo dispuesto en el Art. 25 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, remito en seis fojas, copias certificadas de la sentencia ejecutoriada dictada en el proceso N° 01571-2020-02144, proceso Constitucional por Acción de Protección, seguido por JAIME ALFREDO CORNEJO FERBER en contra de DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO, EMOV EP, GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA Y PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.

Reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Dra. Daniela Peña González

**SECRETARIA RELATORA DE LA SALA DE FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y  
ADOLESCENTES INFRACTORES DEL AZUAY**



SECRETARÍA GENERAL  
DOCUMENTOLOGÍA

Recibido el día de hoy 30-11-20  
a las 12:16

Por GA

Anexos 0793

FIRMA RESPONSABLE